

El Indecopi invita a las empresas a participar en el concurso “Primero, los clientes” para fomentar las buenas prácticas a favor del consumidor

- ✓ **Este viernes 15, los interesados tienen la oportunidad de asistir a una charla e informarse de los pormenores del concurso.**

El Indecopi invita a las empresas públicas, privadas y gremios empresariales del país a participar en la tercera edición del concurso “Primero, los clientes”. Este busca identificar, reconocer y promover las prácticas de éxito que realicen los proveedores en beneficio de los consumidores peruanos.

La institución, en su calidad de Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, lidera esta iniciativa que destaca y premia la puesta en marcha de las buenas prácticas en prevención y gestión de reclamos, compromiso con la satisfacción de las necesidades de los consumidores, actitud positiva hacia la mejora continua y vocación de liderazgo en el sector empresarial.

Así, para que los proveedores conozcan al detalle el concurso y puedan participar, el Indecopi ha organizado una charla informativa a cargo de especialistas de la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor. La charla se realizará este viernes 15, a las 9 a.m., en el auditorio del Indecopi ubicado en la Av. Del Aire 384 – San Borja (intersección con la Av. Canadá).

La capacidad es limitada. Para confirmar la asistencia de debe enviar un correo a primerolosclientes@indecopi.gob.pe o comunicarse con Dhelia Zuzunaga al teléfono 224-7800 anexo 3929.

De acuerdo al cronograma de esta tercera edición del concurso, hasta el 12 de febrero se reciben las postulaciones. Los ganadores de cada categoría serán premiados en una ceremonia especial que se realizará el 16 de marzo.

Como en las ediciones anteriores, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta aquellas actividades que las empresas hayan realizado para brindar información y prevenir conflictos, ejecutar de manera adecuada las garantías de los productos o servicios que vende o gestionar un reclamo o una queja de manera eficiente y justa. Las categorías son: Mecanismos de información, Ejecución de garantías y Atención de reclamos.

Lima, 14 de enero de 2016

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 / 5016

Síguenos en
Indecopi Oficial   